



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 15 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650318400120240000600	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Julio Fernando Mejia Vega		23/02/2024	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda De Adopción
44650318400120240001700	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Marciano Dario Añez Martinez Y Otro	Nicolas Dario Añez Brito	23/02/2024	Auto Rechaza De Plano - Auto Rechaza Demanda De Sucesión Y Remite Por Competencia
44650318400120230002500	Procesos Verbales Sumarios	Betty Josefina Daza Oñate	Luis Alberto Daza Oñate, Andres Alberto Alvarez Daza, Marlene Daza Oñate, Elene Margarita Alvarez Daza	23/02/2024	Auto Decide - Se Corre Traslado A La Beneficiaria Del Acto
44650318400120230017000	Procesos Verbales Sumarios	Francisco Javier Hinojosa Hinojosa	Clara Ines Hinojosa Hinojosa	23/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda Adjudicacion De Apoyo.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ANGELA MENDOZA BRITO

Secretaría

Código de Verificación

893fad1c-8b31-4a1b-b694-670af8a0ef88



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 15 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650318400120240001500	Procesos Verbales Sumarios	Reinaldo Segundo Marquez Alvarez		23/02/2024	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Adjudicación De Apoyo.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ANGELA MENDOZA BRITO

Secretaría

Código de Verificación

893fad1c-8b31-4a1b-b694-670af8a0ef88